

Guayaquil, 2 Setiembre 2001

Señores
ODONTOMED S.A.
Ciudad

De mis Consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la empresa ODONTOMED S.A., presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico 2000.

- Los libros sociales y la contabilidad han sido elaborados conforme a todas las disposiciones legales. Por consiguiente incluyo las pruebas respectivas de los registros de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesario en las circunstancias.
- La colaboración el Gerente y demás funcionarios para la ejecución de mi trabajo ha sido normal.
- El control interno de la empresa es el adecuado de acuerdo a todos los principios contables establecidos.
- En mi opinión los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente la situación económica de la empresa ODONTOMED S.A., al 31 de Diciembre de 2000, y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esta fecha y su presentación se ha hecho sobre bases de criterios uniformes, quedando de los señores accionistas el juicio de los hechos expuestos.

Atentamente

Lico. Rebeca Álvarez de Romáez

COMISARIO PRINCIPAL

26 OCT. 2001

